INFORME DE EVALUACION

CD Nro. 10/2020 Construcción de Empedrado – ID Nro. 373956

En fecha 28 de Noviembre del 2020, siendo las 07:00hs, el Comité de Evaluación se reúne para el estudio y preparación del informe de evaluación en base a las ofertas presentadas en el marco de llamado a Contratación Directa N°10/2020, de acuerdo a los requerimientos documentales y técnicos que se requieran inherentes al presente procedimiento.

ANTECEDENTES

A) PAC N°373956
B) Disponibilidad Presupuestaria Royalties 520 FF30
C) ACTA DE APERTURA de fecha 27 de Noviembre de 2020.
D) Oferentes Invitados:

Nombre	Ruc
RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ	1396377
NERY PASSI RUMICH AYALA	720953
JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ	2575730
GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	3999934
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	80001141

Monto referencial por Ítems:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio referencial
1	72131701-002	Construcción de empedrado calle Santa Lucia	Metros cuadrados	946,2	48.646
1.1		empedrado	Metros cuadrados	900	48.646
1.2		Boca Calle	Metros cuadrados	25,2	48.646
1.3		Boca Calle	Metros cuadrados	21	48.646
2	72131701-002	Construcción de empedrado Calle San Miguel	Metros cuadrados	1.889,35	48.646
2.1		Empedrado	Metros cuadrados	412,75	48.646
2.2		Empedrado	Metros cuadrados	1.476,6	48.646
3	72131701-002	Construcción de empedrado Calle Itape	Metros cuadrados	439,2	48.646
3.1		Empedrado	Metros cuadrados	155	48.646
3.2		Empedrado	Metros cuadrados	281,4	48.646
3.3		Muro	Metros cuadrados	2,8	48.646

Presentación y Acto de Apertura

En fecha 27 de Noviembre del corriente año, siendo las 09:00, llegado el plazo límite para la presentación de las ofertas, se han recibido 3(Tres) sobre, siendo el siguiente:

Nro.	OFERENTE	RUC
1	J&R Constructora.	2.575.730-0

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

CD Nro. 10/2020 Construcción de Empedrado – ID Nro. 373956

2	Consultora A.E.	1.798.578-1
3	Constructora FENAR.	720.953-3

Siendo las 09:30 hs se reúnen en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratacion ubicada en el edificio de la municipalidad para la apertura de sobres.

Observaciones en el Acto de Apertura:
No se observa.

Documentaciones solicitadas:
No se aplica.

En concordia con el Art. 61 y en cumplimiento con el Art. 63 Método de Evaluación, dispuesto en el decreto N°2992/2019, se precedió a verificar primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Requisitos sustanciales	J&R Constructora	Consultora A.E.	Constructora FENAR.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	No Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Cumple	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	No Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

CD Nro. 10/2020 Construcción de Empedrado – ID Nro. 373956

7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	Cumple	Cumple	Cumple

directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Análisis de los Requisitos Legales:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Base del llamado, se ha procedido a verificad si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40 incisos a) y b) de la Ley 2051/03

Documento	J&R Constructora	Consultora A.E.	Constructora FENAR.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03	No Cumple.	Cumple.	Cumple

Precios Ofertados:

Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, corroborando en ellas ningún error, en adelante se procede a colocar en orden según el valor de las ofertas, de menos a mayo:

Nro.	OFERENTE	Monto Ofertado
1	Consultora A.E	Gs. 151.293.450.-
2	Constructora FENAR	Gs. 159.152.849.-
3	J&R Constructora	Gs. 159.303.487.-

Análisis Del Margen De Preferencia.

No se aplica el margen de preferencia.

Análisis de Errores aritméticos.

No se observan errores aritméticos en las ofertas.

Constancia de no ser Funcionario Público.

Se anexa al presente Informe de Evaluación, las constancias Nro. 736753, emitida por la **Secretaria de la Función Pública, en la cual el representante legal de la firma Consultora A.E; del Sr. Amado Enciso con CI 1798578 no registran datos** en la base de datos de la SINARH como funcionario público.

Se procede a la verificación de la oferta más baja correspondiente a la consultora A.E de Amado Enciso.

INFORME DE EVALUACION

CD Nro. 10/2020 Construcción de Empedrado – ID Nro. 373956

Análisis de Capacidad Financiera:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Consultora A.E				
	2017	2018	2019	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	28.174.106	64.127.526	85.045.109	59.115.580	0,4
Total del Activo (TA)	108.350.846	147.581.628	168.629.047	141.520.507	
Patrimonio Neto (PN)	80.176.740	80.176.740	83.176.740	81.176.740	
Activo a corto plazo (AC)	83.350.846	76.368.772	97.416.191	85.711.936	2
Pasivo a corto plazo (PC)	25.321.741	7.531.152	82.192.744	38.348.546	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	216.273.930	1.447.219.244	1.845.086.566	1.169.526.580	110,9
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	27.758.539	3.449.854	428.629	10.545.674	

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años cerrados (2017, 2018 y 2019): Cumple.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años cerrados (2017, 2018 y 2019): Cumple.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los en los 3 (tres) últimos años cerrados (2017, 2018 y 2019), no deberá ser negativo: Cumple.

Análisis de Experiencia general en obras:

ID: 379580 130.086.900
ID: 355912 149.775.000
ID: 348334 153.013.600
ID: 281121 119.810.000
Promedio: 138.171.375.-
Promedio supera el 50% de facturación en general.

Análisis de Experiencia especifica en obras:

Deberá contar con facturación por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado entre los años 2017-2018-2019: Cumple con el requerimiento.

Municipalidad de Fernando de la mora; contrato Nº: 06/2019 Gs: 149.775.000 - 16/02/2019

Municipalidad de Ita; Contrato Nº:09/2020 Gs: 130.086.900.- 01/09/2020

INFORME DE EVALUACION

CD Nro. 10/2020 Construcción de Empedrado – ID Nro. 373956

Municipalidad de ybytymi; ID: 348.334/2018 Gs: 153.013.600.-

Análisis Capacidad en materia de Personal:

La empresa consultora A.E presenta los documentos del arquitecto Esquivel Coronel Manuel con la experiencia suficiente como lo requiere la carta de invitación.

Análisis de capacidad en materia de equipos:

La empresa Consultora A.E presenta contrato de Alquiler de maquinarias.

Presenta declaración jurada y contratos requeridos.

Análisis de las especificaciones técnicas

La oferta presentada coincide con los requerimientos de la especificación técnica.

Análisis De Los Precios Ofertados.

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procedió a verificar el precio ofertado por la firma Consultora A.E.:

					Precios referenciales publicados en el SICP		Precios ofertados por la empresa Chaves Construcciones SAI		
Nro. De Orden	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total	% de diferencia
1	72131701-002	Construcción de empedrado calle Santa Lucia	Metros cuadrados	946,2	48.646	46.028.845	46.200	43.714.440	-5
1.1		empedrado	Metros cuadrados	900	48.646	43.781.400	46.200	41.580.000	-5
1.2		Boca Calle	Metros cuadrados	25,2	48.646	1.225.879	46.200	1.164.240	-5
1.3		Boca Calle	Metros cuadrados	21	48.646	1.021.566	46.200	970.200	-5
2	72131701-002	Construcción de empedrado Calle San Miguel	Metros cuadrados	1.889,35	48.646	91.909.320	46.200	87.287.970	-5
2.1		Empedrado	Metros cuadrados	412,75	48.646	20.078.637	46.200	19.069.050	-5
2.2		Empedrado	Metros cuadrados	1.476,6	48.646	71.830.684	46.200	68.218.920	-5
3	72131701-002	Construcción de empedrado Calle Itape	Metros cuadrados	439,2	48.646	21.365.323	46.200	20.291.040	-5
3.1		Empedrado	Metros cuadrados	155	48.646	7.540.130	46.200	7.161.000	-5
3.2		Empedrado	Metros cuadrados	281,4	48.646	13.688.984	46.200	13.000.680	-5
3.3		Muro	Metros cuadrados	2,8	48.646	136.209	46.200	129.360	-5

Los precios unitarios ofertados se encuentran dentro del margen establecido en la ley 2051/03

Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad presupuestaria en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 de la Municipalidad de San Antonio, según el objeto de gastos 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a

INFORME DE EVALUACION

CD Nro. 10/2020 Construcción de Empedrado – ID Nro. 373956

través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

CONCLUSION

El comité de evaluación ha concluido la verificación de las oferta presentada y recomienda la adjudicación del llamado a CD: Nº 10/2020 CONSTUCCION DE EMPEDRADO ID: 373956 a la firma CONSULTORA AE por la suma de Gs: 151.293.450.- (Ciento cincuenta y un millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta.)

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, quedando a su cargo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha 28 de Noviembre del corriente, siendo las 10:43hs.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.